



¿Trabajamos por la justicia?

Política Nacional, 07/11/2012

Sí, ya sé que lo mío con el señor Ortega es fijación, pero manda huevos que ahora salga su "obra social", léase *Fundación*, entregando 20 milloncetes a Cáritas. Y además no es la primera vez que cae en el pecado el interfecto. Resulta que suele hacer esto de dar unos cuantos millones de esos que le sobran a espuestas tras la recolecta de sus empresas. Si es que es tan bueno que cuando gana 500 millones no le queda más remedio que entregar 20 a una entidad caritativa que sabrá distribuirlos entre aquellos que más lo necesitan. Aunque tiene un pero esto, los 20 kilos son para repartirlos entre los pobres de aquí, es decir, para cubrir el mercado local, donde sus medidas laborales y de medio ambiente apenas tienen impacto, aunque sí su deslocalización laboral. Esa medida tiene un claro interés publicitario, aunque cabe la opción de que intente cumplir con lo que le indicaba en mi anterior misiva, que quiera ganarse el cielo. En ese caso, al menos, deberá cumplir con el diezmo. El 10% de 500 es 50 y no 20, así es que a apoquinar. Pero, teniendo presente que de los 20 kilos hacienda le devuelve por caritativo el 25%, y que los otros 16 kilos apenas suponen la mitad de una campaña seria de publicidad, pues eso, que faltan aún 84 kilos para empezar a ganarse el cielo.

Lo verdaderamente obsceno, pero que demostraría su catadura moral, exactamente la misma de todos los Goldsmith anteriores a él, sería que los donara a UNICEF, para que escolarice a los niños que no pueden ir al cole porque el salario que paga a sus padres no se lo permite; o bien que done ese dinero a Cruz Roja para que atienda en Bangladesh a los trabajadores contaminados con la técnica de sandblasting, técnica de blanqueo de baqueros que enferma a miles de trabajadores. O, ya puestos, lo podría donar a una ONG por la igualdad de la mujer en Marruecos para que enseñen a sus trabajadoras qué hacer con los 178 euros que cobran las 12 horas del día que le quedan libres tras el trabajo. Todas estas propuestas me resultarían más llevaderas, bastante más que las 30 monedas con las que paga la publicidad de Cáritas. La caridad es gratuita, como su nombre griego (*Xaris*) indica, y no puede estar expuesta a lo público ni tener más finalidad que servir para ayuda a quien lo necesite. La caridad, expresión del ser más profundo del hombre, no se vocea por las calles, ni se condiciona. Por eso, no puede aceptarse como caritativo lo que no tiene esa finalidad.

Aquello de hacerse amigos con las riquezas injustas no tiene una aplicación en este contexto. Los amigos se hacen con las riquezas injustas que otros han producido, no las producimos primero y después las utilizamos para hacer amigos. Al señor Ortega no le pedimos justicia, como no pedimos peras al olmo, pero a Cáritas sí le podemos pedir discernimiento a la hora de actuar. Igual que se dedica a ayudar con los alquileres de personas desahuciadas, ayuda imprescindible para remediar el mal causado por los bancos, y se niega a pagar hipotecas porque eso sería mantener la injusticia, de la misma manera debería ver cuál es la finalidad de las supuestas donaciones y así cumplir con su lema "trabajamos por la justicia".

Quizás también le interese:

[Leer en Rara Temporum](#)